

Guatemala, 30 de julio de 2021
Informe No. 06-2021

Licenciado
LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS
Director General de las Artes
Su despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número DGA-029-81-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 72-A-2021**, correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura, Serie: 97F80630, Número de DTE: 1947747023.

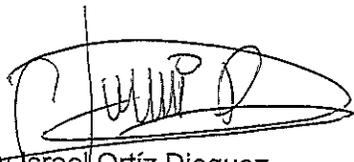
Actividades realizadas:

- a) Asesorar en los procesos y actuaciones legales administrativas inherentes a la gestión del Viceministerio de Cultura;
- b) Brindar asesoría en la evaluación y revisión de las normas que integran la legislación vigente de la cultura y de las artes, y proponer modificaciones necesarias que respondan a la realidad nacional;
- c) Asesorar en asuntos de competencia legal del Viceministerio de Cultura;
- d) Brindar asesoría legal en la revisión de los Tratados o Convenios Internacionales que sean parte de la gestión del Viceministerio de Cultura, para la formulación de propuestas en la aplicación y actualización;
- e) Brindar asesoría legal en la revisión de los Convenios Nacionales que sean parte de la gestión del Viceministerio de Cultura para la formulación de propuestas en la aplicación y actualización;
- f) Brindar asesoría en la evacuación de audiencias, demandas, denuncias y todos los procesos legales que fueren de interés para el Viceministerio de Cultura y las Direcciones Generales a su cargo dentro del plazo legal;
- g) Brindar asesoría en reuniones y citaciones que le sean encomendadas;

- h) Asesorar en la revisión de los contratos y otros documentos legales que deba suscribir el Viceministro de Cultura; e
- i) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados obtenidos:

- a) Se asesoró en 5 procesos de eventos de cotización y 15 actuaciones legales administrativas inherentes a la gestión del Viceministerio de Cultura.
- b) Se asesoró en la evaluación y revisión de 8 normas que integran la legislación vigente de la cultura y de las artes, referentes a legislación en materia de contrataciones, reglamento orgánico interno y funciones del Vicedespacho de Cultura.
- c) Se asesoró en 20 asuntos de competencia legal del Viceministerio de Cultura.
- d) Se asesoró legalmente en la revisión de 3 Convenios Nacionales que son parte de la gestión del Viceministerio de Cultura con entidades de derecho público y privado, para la formulación de propuestas en la aplicación y actualización.
- e) Se asesoró legalmente en 40 reuniones que fueron encomendadas con las diferentes dependencias de la Dirección General de las Artes, sobre regularización de procesos de contratación, elaboración legal de proyectos y suscripción idónea de resoluciones.
- f) Se asesoró en la revisión de 20 contratos administrativos de arrendamiento y de contratación de servicios técnicos y/o profesionales en el renglón del subgrupo 18, y 40 documentos legales que suscribió el Viceministro de Cultura, relacionadas con Resoluciones de Aprobación de Contratos, Oficios y Providencias.


Rudy Israel Ortíz Dieguez

Vo.Bo.


Sr. Cristhian Calderón Santizo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes